

RELACIÓN DE ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS DE IMPORTE SUPERIOR A 5.000 € EFECTUADOS POR LA CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y POLÍTICA AGRARIA DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2025.

OBJETO	DURACIÓN	TARIFAS APLICABLES	IDENTIDAD DEL MEDIO PROPIO
<p>Apoyo a las prospecciones de diversos organismos de cuarentena y control biológico de "Trioza erytrae" en el ámbito de la Sanidad Vegetal en el Principado de Asturias para el año 2025.</p>	<p>Un plazo de ejecución desde el día siguiente a que se ordene su ejecución hasta el 31 de diciembre 2025.</p>	<p>Tarifas aplicables según Resolución de 22 de enero de 2025, de la Secretaría General Técnica, se publica el Acuerdo de la Comisión para la determinación de las tarifas de SERPA, S.A. por el que se aprueban las tarifas 2025 aplicables a las actuaciones a realizar por SERPA, S.A. para aquellas entidades respecto de las cuales tengan la consideración de medio propio personificado y servicio técnico en los términos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y se revisan los coeficientes para la actualización de los precios simples en actuaciones no sujetas a impuestos.</p>	<p>SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S. A. (SERPA, S.A.)</p>
<p>Ensayos de estrategias para el control de plagas y enfermedades en el cultivo de faba granja 2025 en el ámbito de la sanidad vegetal en el Principado de Asturias para el año 2025.</p>	<p>Un plazo de ejecución desde el día siguiente a que se ordene su ejecución hasta el 15 de diciembre 2025.</p>	<p>Tarifas aplicables según Resolución de 22 de enero de 2025, de la Secretaría General Técnica, se publica el Acuerdo de la Comisión para la determinación de las tarifas de SERPA, S.A. por el que se aprueban las tarifas 2025 aplicables a las actuaciones a realizar por SERPA, S.A. para aquellas entidades respecto de las cuales tengan la consideración de medio propio personificado y servicio técnico en los términos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y se revisan los coeficientes para la actualización de los precios simples en actuaciones no sujetas a impuestos.</p>	<p>SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S. A. (SERPA, S.A.)</p>

LOS DEMAS ENCARGOS REALIZADOS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2025 SON DE IMPORTE SUPERIOR A 50.000 € POR LO QUE SU PUBLICACIÓN SE REALIZÓ EN EL MOMENTO DE SU ORDENACIÓN.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA